



Concejalía de Fiestas

Ilte. Ayuntamiento

Casa de la Juventud – Av. Ferial 2

Apartado de Correos 121

09400 Aranda de Duero (Burgos)

Tel. 947 546260 - 511273 - Fax. 947 510332

E-mail: festejos@arandadeduero.es

Concurso de FOTOGRAFÍA DIGITAL

CARNAVAL - 2011

La Concejalía de Fiestas del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero convoca el siguiente concurso de fotografía digital, con motivo del Carnaval 2011, con arreglo a las siguientes:

B A S E S

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- 1.- Podrán participar en el mismo todos los que deseen, sean aficionados o profesionales.
- 2.- Los participantes podrán presentar desde una hasta un máximo de cuatro fotografías en blanco y negro y/o color, bien impresas, en disco, en pincho (pendrive) o enviadas por correo electrónico. No deben sobrepasar de 8 Mb en total y en formato JPG.

Al dorso de cada fotografía se detallará el lema y título de la obra. En sobre cerrado y sin otra indicación del propio lema se hará constar en el interior el nombre, dos apellidos, D.N.I., edad, domicilio y teléfono del autor. Si el envío se hace por correo electrónico se harán constar los mismos datos.

- 3.- El hecho de participar en la presente muestra presupone el derecho de autoría de la imagen presentada por parte del autor; quedando eximida la responsabilidad del Ayuntamiento de Aranda de Duero ante cualquier reclamación que pudieran presentarse por parte de terceros.

FECHA Y ÁMBITO

- 4.- Las fotografías han de realizarse obligatoriamente durante el Carnaval de 2011 (del 5 al 8 de marzo) y deben plasmar cualquier aspecto significativo del mismo.

ENTREGA DE TRABAJOS

- 5.- La participación es totalmente gratuita. La entrega de trabajos se puede hacer directamente en la Concejalía de Fiestas – Casa de la Juventud en Av. Ferial 2. 09400 Aranda de Duero, o bien por correo postal o correo electrónico a: festejos@arandadeduero.es. Si hubiera gastos de envío serán por cuenta del participante.

PLAZO DE ENTREGA

5.- Finalizará a las 14,00 horas del día **15 de marzo** de 2011.

PREMIOS

7. Habrá tres premios para adultos: 1º **200 €**, 2º **150 €** y 3º **120 €**..

Además los premios irán acompañados de un diploma y un trofeo-escultura a cada ganador.

Dichas cantidades estarán sujetas a las retenciones e impuestos que determine la legislación vigente, pudiendo quedar desierto si así lo estimara el Jurado.

ADQUISICIÓN DE OBRAS

8.- Excepcionalmente el jurado podrá decidir adquirir otra u otras fotografías si es que la calidad de las obras así lo aconseja, abonando por cada una la cantidad de 60 €.

REPRODUCCIÓN

9.- Se podrán editar las fotografías premiadas y seleccionadas en el programa de actos de Carnaval o cualquier otra publicación del propio ayuntamiento.

10.- Todas las fotografías premiadas y adquiridas, quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Aranda de Duero, renunciando los autores a los derechos de las obras, ya que el pago que ha sido realizado como premio se considerará pago para tal finalidad. Se podrán realizar reproducciones con posterioridad, en todas ellas aparecerá incluida la autoría de quien ha realizado la fotografía.

RESPONSABILIDADES

11.- La organización pondrá el máximo esmero en el trato de las obras, sin embargo no se responsabiliza de los extravíos, sustracciones, desperfectos o deterioros que pudieran sufrir durante los envíos, depósitos o exposición.

RETIRADAS DE TRABAJOS

12.- Las obras no premiadas se podrán retirar en el plazo de 30 días hábiles de concluido el anuncio público del fallo del jurado, quedando las no retiradas en propiedad del Ayuntamiento de Aranda de Duero, incluyendo todos los derechos inherentes a su libre reproducción, difusión y en su caso transmisión.

ACEPTACIÓN

13.- La presentación a la muestra implica necesariamente la aceptación de todas y cada una de sus bases.

FALLO

14.- El fallo del Jurado será inapelable.